



TIERRAS A PRECIO JUSTO:

Gobierno presenta programa para facilitar el acceso de la agricultura familiar campesina a terrenos fiscales

La primera etapa de la iniciativa corresponde al convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual reducirá el valor que paga la pequeña agricultura por el arriendo de terrenos fiscales.

En 2025 se dispondrán de 3.300 nuevas hectáreas para mujeres y jóvenes rurales, quienes también contarán con asesoría especializada desde el servicio del agro.

Con el objetivo de facilitar el acceso a terrenos fiscales de jóvenes y mujeres pertenecientes a la agricultura familiar campesina e indígena, aumentar la superficie cultivable y dinamizar la economía en zonas rurales, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) suscribieron un convenio de colaboración, el cual responde al compromiso del Presidente Gabriel Boric de poner a disposición diferentes acciones que faciliten el acceso a tierras en zonas rurales.

El anuncio fue realizado este jueves 18 de diciembre por el Presidente Gabriel Boric en un acto en la Granja Educativa Lo Vilches, en la comuna agroecológica de San Nicolás, en el marco de una gira del mandatario a la Región de Nuble. La actividad contó con la presencia del ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y el director nacional de INDAP, Santiago Rojas.

ARRIENDO A PRECIO JUSTO

El convenio entre INDAP y Bienes Nacionales establece dos líneas de acción. En primer lugar, reduce los precios de arriendo para cerca de 300 agricultores participantes de INDAP que ya desarrollan sus actividades productivas en terrenos fiscales y utilizan una superficie de 5.142 hectáreas a nivel nacional. En segundo término, dispone para mujeres y jóvenes, en una primera etapa, de 54 nuevos terrenos, los que totalizan más de 3.300 hectáreas y están ubicados en



las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Nuble, Biobío, Los Lagos y Los Ríos.

Los precios de los arriendos por hectárea fluctúan actualmente entre el 6% de la tasación comercial y el 8% del avalúo fiscal, dependiendo de la región. Por ejemplo, en Los Lagos es de \$1.600.000; Arica y Parícuta, \$1.300.000; Coquimbo, \$1.000.000, y en Tarapacá, \$400.000. Anualmente, los cerca de 300 usuarios y usuarias de INDAP pagan \$432 millones en arriendos y con este convenio esta cifra se reducirá en forma sustancial.

Con la entrada en vigencia de "Tierras Vivas" las regiones que pagan arriendos más caros tendrán una baja en torno al 50%, mientras que en aquellas que cancelan arriendos más baratos la reducción será menor. La medida beneficia a personas naturales

o jurídicas que tengan sus contratos vigentes o en proceso de renovación, y que estén con sus pagos al día. Quienes se encuentren en mora con el Ministerio de Bienes Nacionales podrán acceder una vez que regularicen su deuda.

A partir del 1 de enero próximo, y durante todo el primer trimestre de 2025, se realizará el proceso de regulación de terrenos, donde se ofrecerá a las y los usuarios de INDAP la alternativa de seguir con el régimen de arriendo (10 años) o pasar a concesión (30 años), para lo cual se debe contar con personalidad jurídica. Concluida esta etapa se empezará con el nuevo contrato a precio justo.

Estos precios preferentes también aplicarán para los nuevos terrenos que entregará en arriendo el Ministerio de Bienes Nacionales a mujeres y jóvenes

rurales a partir del segundo trimestre de 2025, con acompañamiento de fomento productivo de INDAP por tres años.

Actualmente, de las más de 175 mil personas que han trabajado con el servicio del agro este año, 25.239 son jóvenes de 18 a 40 años (12%) y 85.484, mujeres (48,6%).

Durante el primer trimestre de 2025 se informarán los nuevos terrenos disponibles, para que quienes estén interesados los puedan conocer, y luego se hará un concurso donde los interesados tendrán que postular sus proyectos con el modelo CANVAS, tal como se hizo con el programa piloto de INDAP "Mi Primer Negocio Rural", también orientado a jóvenes y que se está ejecutando de forma piloto en las regiones de Coquimbo y Los Ríos. Los terrenos serán adjudicados el segundo trimestre del año.

La entrega de estas tierras estará acompañada de recursos iniciales para

inversión y riego, además de capacitaciones por los tres años que dure la vigencia del convenio. El objetivo es seguir entregando terrenos fiscales en otras regiones en los años siguientes, con la misma modalidad.

De esta manera, el Ministerio de Bienes Nacionales y el servicio del agro reconocen el esfuerzo del mundo campesino y la importancia que la tierra tiene para su trabajo, y se hacen cargo de las brechas que tienen mujeres y jóvenes, facilitando terrenos para fomentar el emprendimiento, revalorizar la ruralidad e impulsar el trabajo colectivo en pos de una agricultura más sostenible y la seguridad alimentaria de las futuras generaciones.

CONVENIO CON BANCO ESTADO

La segunda parte del programa consiste en un convenio entre INDAP y BancoEstado cuyo propósito es otorgar financiamiento en condiciones preferentes, formas de pago adaptados al ciclo productivo y acompañamiento técnico para que jóvenes rurales participantes del INDAP puedan acceder a la compra de terrenos con fines productivos. En tanto, desde INDAP se entregará un subsidio destinado a cubrir un porcentaje del pie crediticio con el objetivo de facilitar la propiedad de la tierra.

Para conocer más sobre estos convenios, información sobre plazos y requisitos de postulación, desde INDAP recomiendan seguir las redes sociales institucionales, el canal de WhatsApp Indap Chile y el sitio web indap.gob.cl.